

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 21359

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 11 de enero 2021.

Señor Gerente:

PROVINCIA DE TUCUMÁN. ADHESIÓN AL CONSENSO FISCAL DEL 4/12/2020

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por LEY (Tucumán) 9362 (B.O.: 5 de enero de 2021). se establece la aprobación del Consenso Fiscal 2020, Acuerdo suscripto el 4/12/2020 entre el Poder Ejecutivo Nacional y los representantes de las Provincias.

En ese orden, se faculta al Poder Ejecutivo Provincial a hacer los ajustes necesarios en las normas reglamentarias y presupuestarias para dar cumplimiento a los compromisos asumidos en el mencionado Convenio.

La presente Ley entrará en vigencia una vez que el Consenso Fiscal 2020 sea aprobado por el Honorable Congreso de la Nación.

Saludo a Ud. muy atentamente.


Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada